

## INVITACION A COTIZAR No. 004 (NOVIEMBRE 17 DE 2022)

### 1. OBJETO DE LA INVITACION

La Lotería del Cauca está interesada en contratar el desarrollo e implementación de la Sede Electrónica para la Lotería del Cauca, administrada a través de un sistema de gestión de contenido CMS (Content Manage System), la cual debe incluir los siguientes requerimientos:

- Cumplimiento de las Resoluciones 1519 y 2893 de 2020
- Cumplimiento al decreto 767 de 2022
- Acogimiento de la guía de Técnica para el desarrollo de Sedes Electrónicas
- Acogimiento de la Guía de Diseño para Sedes Electrónicas
- Acogimiento de la Guía de diseño de Ventanillas Únicas
- Acogimiento de la Guía Técnica de Integración y Desarrollo Ventanillas Únicas
- Inclusión de Directrices de accesibilidad
- Inclusión de Estándares mínimos de divulgación y publicación
- Inclusión de Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital
- Inclusión de Guía del dominio de uso y apropiación
- Contar con un diseño adaptativo y accesible para cualquier tipo de dispositivo de consulta (PC, Laptop, Smart TV, teléfono móvil).
- Permitir la Gestión de forma dinámica los servicios de: usuarios, galerías, atención y seguimiento de PQRD, trámites y servicios, mapa del sitio, idiomas, política de cookies, publicaciones y artículos, integración con redes sociales.
- Implementación de Google Analytics
- Incluir módulo de gestión de usuarios
- Migración de la información almacenada en la página anterior
- Entrega de manuales de usuario, despliegue, credenciales de acceso
- Montaje y configuración de la Sede Electrónica en la infraestructura tecnológica de la entidad.



### 2. PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega se establece hasta el 30 de diciembre del 2022.

Se advierte que el plazo de entrega es inmodificable, por la anualidad del presupuesto.

**3. LUGAR DE EJECUCION:** La sede principal de la ejecución del contrato será en la sede administrativa de la Lotería del Cauca.

**4. REGIMEN JURIDICO APLICABLE:**

ARTÍCULO 23. INVITACIÓN PRIVADA, del Manual interno de Contratación de la Lotería del Cauca, expedido mediante Acuerdo No. 007 del 30 de octubre de 2020.

**5. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:**

Se invita a todas las personas naturales o jurídicas interesadas para que presenten sus cotizaciones, las cuales deberán ser radicadas a más tardar el día 23 de NOVIEMBRE DE 2022 hasta las 3:00 p.m. en la recepción de la Lotería del Cauca, ubicada en la carrera 7 No. 1N - 66 piso 1 edificio Lotería del Cauca o a través del correo electrónico [contactenos@loteriadelcauca.gov.co](mailto:contactenos@loteriadelcauca.gov.co)

La propuesta que no cumpla con las exigencias requeridas por la Lotería del Cauca no será objeto de evaluación.

**6. PRESUPUESTO:**

El presupuesto estimado para esta contratación es la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.000.000.), disponibilidad con cargo al rubro 2.1.2.02.02.008.83990.01 Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales, presupuesto general de la empresa para la vigencia 2022.

**7. DECLARACION:**

El proponente deberá declarar por escrito que, para la presentación de la propuesta, previamente conoció el Manual de Contratación de la Lotería del Cauca.

**8. COMITÉ EVALUADOR:**

Las propuestas serán evaluadas por un comité que para el efecto designe el señor Gerente de la Lotería del Cauca.

**9. REQUISITOS HABILITANTES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

El Comité evaluador, solo evaluará propuestas presentadas en la presente invitación a cotizar, si los oferentes cumplen con los siguientes requisitos habilitantes:



1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de persona natural o representante legal si es persona jurídica.
2. Libreta Militar si es menor a 50 años, de persona natural o representante legal si es persona jurídica.
3. Certificado del Registro Único Tributario con los códigos de las siguientes actividades:

Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU)	Actividad Económica
6201	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis, diseño de la estructura, el contenido y/o escritura del código informático necesario para crear y poner en práctica programas de sistemas operativos, <b>desarrollo de software</b>, aplicaciones de programas informáticos (incluyendo actualizaciones y parches de corrección), también bases de datos.</li> <li>• El desarrollo de soluciones web (sitios y páginas web) y personalización de programas informáticos a clientes, es decir, modificar y configurar una aplicación existente a fin de que sea funcional con los sistemas de información de que dispone el cliente.</li> </ul>

4. Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales
5. Certificado de registro de medidas correctivas
6. Verificación en listas vinculantes en el SARLAFT
7. Certificado de Cámara de Comercio y Representación legal, (si aplica)
8. Declaración de Renta 2021.
9. Certificación de experiencia en la ejecución e implementación de proyectos de gobierno digital y servicios tecnológicos con mínimo 2 años de experiencia certificada.
10. Certificación de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
11. Presentar las hojas de vida del equipo interdisciplinario de trabajo integrado por expertos en desarrollo de software, diseñador gráfico, comunicación digital.
12. Diligenciar el anexo de compromiso de transparencia, adjunto a la presente invitación.



## 10. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS:

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:** una vez revisado que el oferente cumple los requisitos habilitantes, el Comité Evaluador procederá a evaluar la cotización presentada, con los siguientes criterios de evaluación:

Se tendrá en cuenta que la propuesta cumpla con todos los requerimientos del objeto contractual, si faltará uno de ellos, no se tendrá en cuenta para su evaluación.

La evaluación será en dos ITEMS, evaluación técnica y evaluación económica, así:

La evaluación técnica tendrá un puntaje de 70 puntos, dado que el objeto contractual no es divisible.

La propuesta económica que ofrezca precio más bajo, tendrá 30 puntos; el siguiente 20; el siguiente 10; y, los demás cero.

Para efecto de quien resulte favorecido con la contratación, los documentos que se requieren para legalizar el contrato son los siguientes:

1. Pago de estampilla Universidad del Cauca 180 años (liquidación que efectúa la universidad del cauca sobre el 0.5% del valor total del contrato)
2. Póliza de cumplimiento y si se otorga anticipo, póliza que garantice el buen manejo e inversión del mismo.



## 11. DESCUENTOS PARA PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO:

1. Pago de estampillas de orden departamental - ProDesarrollo 2%, adulto mayor 3%.
2. Descuentos de Ley, según su régimen tributario. (si aplica).

Si solo se presentare una oferta y esta reúne las condiciones requeridas por la Lotería del Cauca y resulta conveniente a sus intereses, se adjudicará el contrato a quien la presente.

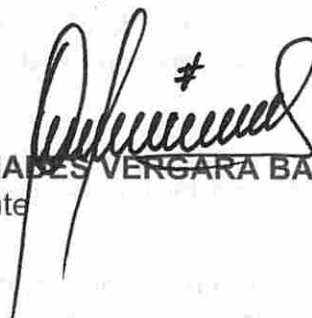


## 12. CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDADES
17 al 21 de noviembre de 2022	Publicación de los términos de la invitación en las páginas web: <a href="http://www.loteriadelcauca.gov.co">www.loteriadelcauca.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
17 al 21 de noviembre de 2022	Presentación de observaciones o aclaraciones a través del correo electrónico <a href="mailto:contactenos@loteriadelcauca.gov.co">contactenos@loteriadelcauca.gov.co</a> hasta las 4:00 p.m. del 8 de noviembre de 2022
22 de noviembre de 2022	Publicación Respuesta a las observaciones o aclaraciones, <a href="http://www.loteriadelcauca.gov.co">www.loteriadelcauca.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
23 de noviembre de 2022	Presentación de propuestas a las 3:00 p.m. en el archivo general de la Lotería del Cauca, sede Carrera 7 No. 1N-66 – Popayán -Cauca o através del correo electrónico <a href="mailto:contactenos@loteriadelcauca.gov.co">contactenos@loteriadelcauca.gov.co</a>
24 de noviembre de 2022	Publicación Evaluación de propuestas en las páginas web: <a href="http://www.loteriadelcauca.gov.co">www.loteriadelcauca.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
24 al 28 de noviembre de 2022	Observaciones a la evaluación de las propuestas en el archivo general de la Lotería del Cauca, sede Carrera 7 No. 1N-66 – Popayán -Cauca o al correo electrónico <a href="mailto:contactenos@loteriadelcauca.gov.co">contactenos@loteriadelcauca.gov.co</a>
29 de noviembre de 2022	Publicación Respuesta a las Observaciones en las páginas web: <a href="http://www.loteriadelcauca.gov.co">www.loteriadelcauca.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
30 de noviembre de 2022	Publicación Adjudicación Contrato en las páginas web: <a href="http://www.loteriadelcauca.gov.co">www.loteriadelcauca.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



Atentamente,

  
#  
**MILCIADES VERGARA BALANTA**  
Gerente

Proyectó y Elaboró: Nelly M. Becerra Gómez, jefe Oficina Jurídica y de Talento Humano  
Revisó: María Cristina Revelo Avila, Jefe Oficina Administrativa y de Recursos Físicos  
Mónica Andrea Castro Bonilla – Profesional Universitario G01

**ANEXO:**

**COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**

El suscrito: ....., identificado con cédula de ciudadanía No..... de....., domiciliado en....., actuando en nombre propio o en representación de.....) que en adelante se denominará EL PROPONENTE, y los funcionarios de la LOTERIA DEL CAUCA abajo firmantes, debidamente identificados, que en adelante se denominará LA ENTIDAD CONTRATANTE, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la LOTERIA DEL CAUCA adelanta un proceso de contratación que tiene el siguiente objeto: Contratar el desarrollo e implementación de la Sede Electrónica para la Lotería del Cauca, administrada a través de un sistema de gestión de contenido CMS (Content Manage System), conforme a los requerimientos establecidos en la Invitación a cotizar No. 004 de 2022.

Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y de la Lotería del Cauca en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento del sector salud, en la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de Contratación referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

**DECLARACIONES**

PRIMERA: Proponente. Declaro no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política y en el Manual de contratación de la Lotería del Cauca, contenido en el Acuerdo No. 007 del 30 de octubre de 2020, del cual tengo conocimiento, así como no tener sanción vigente por la transgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.

SEGUNDA: Proponente. Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la Lotería del Cauca es cierta y precisa y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Proponente. Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Proponente. Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de oportunidad exigidas en los términos de la invitación.



QUINTA: Proponente. Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente contrato, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron a los términos de la invitación, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

SEXTA: Entidad Contratante. Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para proferir decisión a favor de algún proponente u otorgar ventaja impropia.

SEPTIMA: Entidad Contratante. Declaro que los términos de la invitación están ajustados a la Ley y que los procedimientos se llevarán a cabo con transparencia y publicidad.

### COMPROMISOS

PRIMERO: Proponente. Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de Entidad Contratante y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en las normas vigentes.

SEGUNDO: Proponente. Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Proponente. Me comprometo a suministrar a la Entidad Contratante cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Proponente. Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en los términos de la invitación.

QUINTO: Proponente – Entidad Contratante. Nos comprometemos a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

SEXTO: Entidad Contratante. Me comprometo a guardar cautela y reserva absoluta en lo que corresponde a la información y trámite del proceso, incluido el periodo de ejecución.

SEPTIMO: Entidad Contratante. Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.

OCTAVO: Entidad Contratante. Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.

NOVENO: Entidad contratante. Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en la presente Invitación.



En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, nos suscribimos en la ciudad de Popayán, a los

EL PROPONENTE

LA ENTIDAD CONTRATANTE

Firma

Firma

C.C. No

C.C. No.

